

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 302.-

PRIMERO.- Se designa a la C. Araceli Jaquelina Rojas Tovar, como Segunda Regidora del Ayuntamiento de Sierra Mojada, Coahuila, en sustitución de la C. María de Jesús Meléndez Ramírez.

SEGUNDO.- Comuníquese en forma oficial al Ayuntamiento de Sierra Mojada, Coahuila, la designación de la C. Araceli Jaquelina Rojas Tovar, a efecto de que se le llame a rendir protesta y se incorpore a sus funciones como Segunda Regidora del mismo Ayuntamiento; así mismo, comuníquese lo anterior al Ejecutivo del Estado, para los efectos procedentes.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los quince días del mes de julio de 2010.

DIPUTADO PRESIDENTE

ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

CECILIA YANET BABÚN MORENO

ESTHER QUINTANA SALINAS